

	UNIVERSIDAD DEL CAUCA Tratamiento de la Ira	Código	MA-GO-10-PT-12
		Versión	0
		Fecha Vigencia	Marzo 1 de 2011
		Página	1 de 4

1. NOMBRE DEL DOCUMENTO: Tratamiento o manejo de la ira.

2. RESPONSABLES: Médicos Generales, Subdirección Científica.

3. OBJETIVO: Estandarizar el manejo de la infección respiratoria alta en adultos, para los pacientes con esta patología en la unidad de salud de la Universidad del Cauca.

4. ALCANCE: Inicia con la solicitud de la cita médica por el usuario y termina con la prescripción por el médico general tratante.

5. MARCO NORMATIVO:

- Ley 100 de 1993: Por la cual se crea el sistema de seguridad social integral y se dictan otras disposiciones
- Resolución 5261 de 1994: Por la cual se establece el Manual de Actividades, Intervenciones y Procedimientos del Plan Obligatorio de Salud en el Sistema General de Seguridad Social en Salud
- Decreto 2423 de 1996: Por el cual se determina la nomenclatura y clasificación de los procedimientos médicos, quirúrgicos y hospitalarios del Manual Tarifario y se dictan otras disposiciones
- Acuerdo 001 y 002 de 2007
- Acuerdo 08 de 2009: Por el cual se aclaran y actualizan integralmente los Planes Obligatorios de Salud de los Regímenes Contributivo y Subsidiado

6. DESARROLLO Y DESCRIPCIÓN:

No	Descripción de la Actividad	Responsable	Punto de Control
1	Solicitar cita médica por el usuario.	Afiliado	Registro de la cita médica Funcionarias sala SIP.
2	Asignar cita previa elección del paciente, máximo a 24 horas, con médico general	Funcionarias sala SIP	Agenda médica
3	Realizar la consulta por medicina general, realizando diagnóstico diferencial de IRA de acuerdo al cuadro clínico y los criterios diagnósticos entre: Resfriado común o influenza, amigdalitis aguda y sinusitis aguda.	Médico general.	
4	Realizar la prescripción del tratamiento de acuerdo al diagnóstico realizado según el presente protocolo.	Médico general.	



UNIVERSIDAD DEL CAUCA
Tratamiento Ira

Código	MA-GO-10-PT-12
Versión	0
Fecha Vigencia	Marzo 1 de 2011
Página	2 de 4

5	<p>Resfriado común o Influenza: Tratamiento sintomático con Abundantes líquidos por Vía oral, Acetaminofen en dosis de 500 mg a 1 gr cada 6-8 horas, un antihistamínico (preferiblemente con antecedentes de atopias respiratorias), tipo loratadina 10 mg cada 12 a 24 horas o desloratadina en trabajador activo, en su defecto cetirizina 10 mg cada 12 a 24 horas, no usar descongestionantes, Uso de AINE tipo Diclofenac 75 mg IM en dosis Única o piroxicam 20 mg IM en dosis única o Naproxeno 250 mg cada 12 horas Vía Oral, ante sintomatología exacerbada al momento de la consulta por un máximo de 24 a 48 horas. Tiempo total de tratamiento 3 días. Informar al paciente los posibles signos de alarma como fiebre alta mayor de tres días, postración mayor de tres días o disnea, para que regrese a control médico donde se definirá necesidad de remisión a segundo nivel de atención de acuerdo al caso</p>	Médico general.	Auditoria documental Subdirección científica y/o auditoria médica
6	<p>Faringo-Amigdalitis aguda: Aplica el tratamiento anterior según sintomatología, asociado a un antibiótico. 1era elección: cefalexina o cefradina a dosis de 500 mg a 1 gramo cada 6-8 horas por 7 a 10 días vía oral, o amoxicilina 500 mg cada 8 horas por 7-10 días. En pacientes con hipersensibilidad a betalactamicos o resistencia se usara Azitromicina 500mg al día por 3-5 días.</p> <p>Sinusitis Aguda: Además del tratamiento sintomático referido anteriormente, solución salina nasal y uso de un antibiótico. En paciente con primer episodio la 1era elección amoxicilina a 500 mg cada 8 horas por 10-14 días, o trimetropin-sulfa tab 800/160 1 tableta cada 12 horas por 10-14 días. Ante hipersensibilidad a los anteriores, azitromicina 500mg al día por 5 días.</p> <p>Si los síntomas del paciente no mejoran luego de 72 horas cambiar a amoxicilina 500+ clavulonato 125 ; 1 gramo cada 12 horas por 10 días</p>	Médico general.	Auditoria documental Subdirección científica y/o auditoria médica
7	<p>Sinusitis crónica: De primera opción amoxicilina 500+ clavulonato 125 ; 1 gramo cada 12 horas por 14 días. Si no responde, previa autorización, lefloxacin tab por 750 mg 1 tableta por día por 10 días.</p> <p>Manejo extramural: para todos los casos se recomendará uso de tapabocas en ambientes cerrados, lavado de manos frecuente y uso de pañuelos desechables para toser y aseo nasal; sobre todo durante los picos epidemiológicos para IRA (abril-mayo y Octubre-noviembre).</p>	Médico general.	



UNIVERSIDAD DEL CAUCA
Tratamiento Ira

Código	MA-GO-10-PT-12
Versión	0
Fecha Vigencia	Marzo 1 de 2011
Página	3 de 4

8	<p>Prevención y Promoción: Aplicación anual de vacuna para la influenza a todos los mayores de 65 años y a poblaciones susceptibles de cualquier edad con enfermedades crónicas como Epoc, Asma, HTA y DBT o en pacientes inmunocomprometidos.</p> <p>Incapacidad: A criterio medico según severidad de los síntomas y ocupación del usuario, hasta un máximo de tres días calendario.</p>	Médico general	
9	<p>Prevención: Vacunación anual contra hemophilus influenza para los mayores de 65 años.</p> <p>Incapacidad medica, conforme al estado del paciente , para IRA entre 1-3 días, faringo-amigdalitis: 2-3 dias, según condición, sinusitis: 3-5 días o mas según criterio medico.</p>	Médico general	

7. FORMATOS:

- Historia clínica institucional
- Recetario Institucional
- Formato de Incapacidades de la entidad.

8. ABREVIATURAS Y DEFINICIONES

CLASIFICACION DE ENFERMEDADES: CIE-10

- **IRA:** infección respiratoria alta: Código CIE J00X
- **FARINGOAMIGDALITIS:** Código CIE: J069
- **SINUSITIS AGUDA:** Código CIE: J019
- **SINUSITIS CRONICA:** J329
- **mg** Miligramos
- **gr** gramo
- **AINE** anti inflamatorio no esteroide
- **IM** Intramuscular
- **EPOC** enfermedad pulmonar obstructiva crónica
- **HTA** hipertensión arterial
- **DBT** diabetes mellitus.

9. REGISTRO DE MODIFICACIONES:

FECHA	EDICIÓN: No	CÓDIGO	MODIFICACIONES
Marzo 1 de 2011	0	MA-GO-10-PT-12	Elaboración Protocolo: Tratamiento de Ira

 Universidad del Cauca	UNIVERSIDAD DEL CAUCA Tratamiento Ira	Código	MA-GO-10-PT-12
		Versión	0
		Fecha Vigencia	Marzo 1 de 2011
		Página	4 de 4

10. LISTA DE ANEXOS

ELABORACION	REVISION	APROBACION
_____ Líder o designado del Proceso	_____ Responsable del Proceso	_____ Rector

COPIA NO CONTROLADA

